



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA REGIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ

EXPEDIENTE: 1378/18-25-01-2-ST

II.- No se sobresee el presente juicio.

III.- La actora **probó** su acción, en consecuencia;

IV.- Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada precisada en el resultando 1 de este fallo por las consideraciones vertidas en esta sentencia.

NOTIFÍQUESE.

Así lo resolvió y firma la Magistrada **MAGDALENA JUDITH MUÑOZ LEDO BELMONTE**; ante la presencia del Secretario de Acuerdos, Licenciado **HUGO PÉREZ ARRIAGA**, que autoriza y da fe.

El Secretario de Acuerdos

LIC. HUGO PÉREZ ARRIAGA/berb

